



Política de Seguridad y Salud Ocupacional

2023

Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente


	Millicom International Cellular S.A.	Código:	MIC-POL-HSE
		Versión:	3.0
		Fecha efectiva:	13-JUL-2023
		Próxima revisión:	13-JUL-2024
		Clasificación:	Publica
		Tipo de Documento:	Política
		Dueño de la Política:	Erika Vergara HSE Manager Latam

TABLA DE CONTENIDO

1	Proposito	3
2	Audiencia y Alcance	3
3	Definiciones	3
4	Roles y Responsabilidades	4
4.1	Encargado de Salud y Seguridad Ocupacional de cada operación	4
4.2	Lideres	4
4.3	Contratistas	5
4.4	Todos los Empleados	5
5	Requerimientos de la Política	5
5.1	Reglas Cardinales de Salud y Seguridad Ocupacional	5
5.2	Lineamientos Generales	5
5.2.1	En Millicom nos comprometemos a:.....	5
5.2.2	Todas las operaciones de Millicom deben contar con:	6
5.3	Objetivos.....	6
6	Excepciones	7
7	Cumplimiento	7
8	Monitoreo de la Política	7
9	Revisión del Documento	8
10	Historial de Revisión	8
11	Referencias	8
11.1	Documentos	8
11.2	Controles	8
11.3	Riesgos.....	9
12	Apendices	10
	Apendice A - Declaración de Compromiso por la Salud y Seguridad Ocupacional de Millicom/Tigo.....	10

1 PROPOSITO

Reconocemos que la seguridad y salud ocupacional es responsabilidad de todos, por lo cual se establecen medidas preventivas, basado en una gestión comprometida y eficiente, el cumplimiento de las normas legales aplicables, enfocados en el bienestar de nuestros empleados, contratistas, clientes y visitantes, buscando el bienestar físico, mental y social de nuestros empleados, con el propósito de reducir incidentes, enfermedades de trabajo, ausentismo, presentismo y mejorar la calidad de vida de todos nuestros empleados, proporcionando ambientes y condiciones de trabajo seguro, garantizando que todas las personas que trabajen para nosotros regresen a sus hogares tan sanos y saludables como salieron.

2 AUDIENCIA Y ALCANCE

Esta política aplica en cada operación de Millicom Latam y sus empresas afiliadas, incluidos los socios comerciales, contratistas y proveedores o terceros que participan en negocios en nombre de la compañía.

3 DEFINICIONES

Término	Definición
HSE	Health, Safety and Environment Siglas en Ingles de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente.
Salud Ocupacional	Disciplina que se encarga de manera sistemática de preservar y mejorar las condiciones de vida y de prevenir los riesgos y enfermedades profesionales.
Seguridad Ocupacional	Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.
Riesgo	Efecto de la incertidumbre. Combinación de la consecuencia de un evento y la probabilidad asociada de que ocurra. Fuente: ISO 45001
Peligro	Fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud. Los peligros pueden incluir fuentes con el potencial de causar daños o situaciones peligrosas, o circunstancias con el potencial de exposición que conduzca a lesiones y deterioro de la salud. Fuente: ISO 45001
Near Miss- cuasi accidente	Incidente laboral en el que no se producen lesiones, dolencias o enfermedades, pero en el que podrían haberse producido Fuente ISO 45001: 2018
EPP	Equipo de Protección Personal
Controles Operacionales	Medidas establecidas con objetivo de reducir los impactos ambientales y prevenir los accidentes laborales o enfermedades de una empresa.
Incidente laboral	Suceso que surge en el transcurso del trabajo o como resultado del mismo y que da lugar o podría dar lugar a lesiones, dolencias o enfermedades.
Incidente con pérdida de tiempo	Suceso que surge en el transcurso del trabajo o como resultado del mismo que da lugar a lesiones, dolencias o enfermedades. Generando incapacidad de más de una jornada completa de trabajo (8hrs) para realizar sus actividades

Incidente con Primeros auxilios	Es un evento no deseado en el que un trabajador sufre lesiones que requieren primeros auxilios, sin embargo, dichas lesiones no generan incapacidad para continuar realizando sus labores.
Incidente con tratamiento médico.	Evento no deseado en el que el trabajador sufre lesiones o complicaciones que requiere ser evaluado por un médico y genera un tratamiento, pero no genera días de incapacidad o que imposibiliten realizar sus tareas.
Enfermedades ocupacionales	Estado patológico contraídos como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral.
Contratistas	Cualquier individuo, no empleado, trabajador eventual, proveedor de servicios, proveedor, consultor, licenciante o individuo en situación similar en Millicom
Revisión por la dirección	La alta dirección debe revisar el sistema de gestión de Salud, Seguridad en el trabajo a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continua, en esta sesión se deben revisar todos los elementos de entrada definidos en el acápite 9.3 de la Norma ISO 45001-2018.
Alta Dirección	Persona o grupo de personas que dirige y controla la organización al más alto nivel
Representante de la Alta Dirección	Persona que la alta dirección le delega autoridad y le proporciona recursos dentro de la organización, siempre que se conserve la responsabilidad del sistema de gestión.
Representante de los empleados.	cualquier sujeto, organización o entidad que asume la defensa y gestión de los derechos de los trabajadores en el ámbito de la empresa o fuera de ella.
Partes Interesadas	Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectado por una decisión o actividad.
Fatalidad	Muerte debido a una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo, independientemente del tiempo transcurrido entre la lesión o la enfermedad y la muerte.

4 ROLES Y RESPONSABILIDADES

4.1 Encargado de Salud y Seguridad Ocupacional de cada operación

- Identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos asociados con las actividades realizadas.
- Establecer controles operacionales con el objetivo de minimizar el nivel de peligrosidad de los riesgos identificados.
- Capacitar y sensibilizar, de manera continua, a todos los empleados de la organización en los temas de salud, seguridad ocupacional, creando una cultura de autocuidado en todos los niveles de la organización
- Promover una conducta preventiva.
- Velar y establecer medidas para mantener el bienestar físico y mental de los empleados.
- Mantener el entorno de trabajo seguro y saludable.
- Fomentar la participación de los empleados en la prevención de riesgos.
- Monitorear que los controles operacionales establecidos sean efectivos.
- Cumplir con la normativa local que regula la materia.

4.2 Lideres

- Garantizar y promulgar el cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre salud y seguridad ocupacional
- Ser ejemplo para otros dirigiendo y realizando el trabajo siempre de una manera segura.
- Velar que los proveedores y contratistas conozcan y cumplan con los lineamientos de HSE establecidos por la empresa.

4.3 Contratistas

- Cumplir con los lineamientos establecidos en la MIC-POL-HSE Política de Salud, Seguridad y Ambiente para contratista.

4.4 Todos los Empleados

- Leer, entender y cumplir las políticas y procedimientos de salud y seguridad ocupacional, así como las prácticas de trabajo seguro y sus procedimientos en el lugar de trabajo determinado.
- Realizar el trabajo especificado con métodos y herramientas que no generen riesgos de seguridad y salud para sí mismo y otros.
- Cuidar de su salud, seguridad y la de su compañero de trabajo.
- Utilizar las herramientas correctas y el equipo adecuado para el trabajo especificado.
- Conservar las herramientas de trabajo en buen estado
- Utilizar el equipo de seguridad y ropa protectora requerida para el trabajo especificado.
- Cumplir con las reglas cardinales de salud y seguridad ocupacional
- Reportar cualquier Incidente, posibilidad de lesiones y/o enfermedades en el área de trabajo a su supervisor directo en un periodo no mayor al definido en la cascada de comunicación de incidentes
- Sugerir formas de eliminar riesgos en el área de trabajo.
- Participar en los entrenamientos y simulacros

5 REQUERIMIENTOS DE LA POLÍTICA

5.1 Reglas Cardinales de Salud y Seguridad Ocupacional

Todos los empleados, contratistas, visitantes, clientes, entre otros, que se encuentren realizando actividades dentro o fuera de nuestras instalaciones en nombre de Millicom/TIGO, deben cumplir con las siguientes reglas cardinales:

1. No trabajar bajo la influencia del alcohol o drogas.
2. Comunicar, reportar e informar todos los incidentes de seguridad (near miss, incidente con primeros auxilios, pérdida de tiempo, fatalidades, etc)
3. Utilizar en todo momento los equipos de protección personal (EPP) requerido para sus actividades.
4. Solo realizar actividades para las que fue autorizado.
5. Evaluar y controlar los riesgos antes de iniciar la ejecución de actividades.

5.2 Lineamientos Generales

5.2.1 En Millicom nos comprometemos a:

- Llevar una gestión centrada en nuestros empleados enfocada en proteger la vida, integridad física y la salud de empleados, contratistas, clientes y visitantes.
- Alinear nuestras políticas, procedimientos y normas para la gestión de HSE, considerando la legislación local. En caso de que no exista un lineamiento local, se utilizarán las normas internacionales de referencia.
- Cumplir con los requerimientos legales establecidos en cada país donde operamos.

5.2.2 Todas las operaciones de Millicom deben contar con:

- Declaración de intenciones firmada por el Gerente General.
- Encargado de salud y seguridad ocupacional en la operación.
- Comité de salud y seguridad ocupacional. El comité debe incluir tanto a la representante de la dirección como a los representantes de los empleados y debe informar al Comité Ejecutivo local al menos una vez al año.
- Entender y aplicar los lineamientos descritos en el presente documento.
- Evaluación de riesgos actualizada que permita la creación de un plan o programa HSE.
- Velar por el cumplimiento de la legislación de seguridad y salud ocupacional establecida por entidades gubernamentales aplicables a cada país.
- Contar con mecanismo para recibir cualquier reporte, comentario o aporte por parte de las partes interesadas.
- Definir objetivos anuales de HSE
- Notificar, registrar e investigar todos los incidentes de trabajo, incluidas las ausencias por enfermedades laborales y reportar de manera mensual al HSE Manager Latam
- Llevar un registro de los Near Miss- cuasi accidentes y reportar de manera mensual al HSE Manager Latam
- Reportar actos o condiciones inseguras a HSE Manager Latam, con sus planes de acciones.
- Contar con indicadores de accidentabilidad y gestión de HSE

5.3 Objetivos

Todas las operaciones de Millicom/Tigo, deben establecer objetivos anuales de HSE, teniendo en consideración al formularlos lo siguiente:

- Riesgos y oportunidades identificados en la operación.
- Requisitos legales.
- Resultado de la consulta con los empleados y partes interesadas.
- Estrategia local y corporativa de la empresa.

Para su actualización y aprobación serán presentados con sus metas en el ejercicio de revisión por la dirección o en sesión extraordinaria en caso de requerirse con la alta dirección o su designado(a).

De forma mensual el Líder de Salud y Seguridad Ocupacional debe dar seguimiento del estatus de las metas a través de los indicadores de gestión de HSE y enviar informe de resultados a HSE Manager Latam.

Todos los objetivos definidos se deben documentar en el MIC-TPL-HSE Objetivos HSE.

6 EXCEPCIONES

Cualquier excepción a esta política debe solicitarse y aprobarse con anticipación por HSE Manager Latam. Cualquier excepción aprobada posteriormente se considera una infracción de la política.

7 CUMPLIMIENTO

Los empleados que violen esta Política podrán ser sujetos a acciones disciplinarias o legales, incluyendo el despido. Toda persona está en la obligación de informar cualquier sospecha de infracción de esta política a su supervisor inmediato o al encargado de Salud y Seguridad Ocupacional de cada Operación.

Los contratistas que violen esta Política podrán ser sujetos a sanciones, penalidades, incluso la terminación del contrato y deberán mantener indemne a Tigo y libre de responsabilidad si incumplen con esta política. Toda persona está obligada a informar cualquier sospecha de infracción de esta política a su supervisor inmediato o al encargado de Salud y Seguridad Ocupacional de cada Operación.

8 MONITOREO DE LA POLÍTICA

El monitoreo de la presente política será realizado de la siguiente manera:

- Comité de HSE trimestrales
- Revisión por la Dirección
- Indicadores de Gestión y Accidentabilidad HSE.
 - Índice de frecuencia
 - Índice de severidad
 - Inspecciones
 - Hallazgos
 - Entrenamiento
 - Simulacros
 - Certificación de ISO 45001

9 REVISIÓN DEL DOCUMENTO

Revisado por	Rol	Fecha
Kevin OBrien	Regional Security & Crisis Management Officer	14-DIC-2021

10 HISTORIAL DE REVISIÓN

Versión	Descripción de los cambios	Autor	Fecha
1.0	Creación del documento	Garry Bridgewater	2016
2.0	Se agregan <ul style="list-style-type: none"> • Nuevos roles y responsabilidades para todas las operaciones, lideres, contratistas, encargados de HSE y todos los colaboradores. • Gestión y definición de los objetivos. • Lineamientos generales Se ajustan las reglas cardinales.	Erika Vergara	20-NOV-2021
3.0	Se ajusta redacción de reglas cardinales.	Erika Vergara	01-JUN-2023

11 REFERENCIAS

11.1 Documentos

Documento	Descripción
MIC-TPL-HSE Objetivos HSE	Plantilla donde se deben colocar el detalle de los objetivos en base a lo definido en el acápite 5.4 del presente documento
MIC-POL-HSE Política de Salud, Seguridad y Ambiente para Contratistas	Política que detalla la gestión que deben llevar los contratistas
MIC-GDL-HSE Gestión HSE para Contratistas	Lineamientos específicos del proceso relacionado a HSE que deben llevar los contratistas.
MIC-GDL-HSE Gestión HSE	Lineamientos de cómo se realizará la gestión de la presente política, en base a ISO 45001.

11.2 Controles

Control	Descripción
Control de Servicios Contratados / Administrados CSS.HSS.CO.1	Las operaciones deben evidenciar la gestión que se lleva a cabo con los contratistas y deben informar a HSE Manager Latam sobre dicha gestión.

Evaluación de Riesgos de Salud y seguridad ocupacional CSS.HSS.CO.2	Realizar evaluación de riesgos de salud y seguridad ocupacional, involucrando la gestión de los contratistas. Dichas evaluaciones deben contar con controles operacionales relacionados a los cuales se le dé seguimiento a su efectividad.
Elaboración de informes de accidentes e incidentes CSS.HSS.CO.3	Llevar registro y reportar todo el accidente, incidentes y Near Miss ocurridos en las operaciones y acorde a su clasificación cumplir con el periodo de tiempo definido de comunicación a las partes interesadas. Dichos eventos deben ser investigados y se les debe aplicar acciones que se deben compartir para evitar recurrencias de eventos similares
Entrenamiento y sensibilización en salud y seguridad CSS.HSS.CO.4	Implementación de un programa de capacitación, concientización, en línea con los requerimientos de la matriz de entrenamiento, la capacitación debe ser registrada localmente y los informes trimestrales de la gestión se deben comunicar al HSE Manager Latam, de igual manera el seguimiento se debe presentar de manera local al comité de empresa.

11.3 Riesgos

Riesgo	Descripción
Salud y Seguridad Ocupacional – Personas	Riesgos intrínsecos en el trabajo que puedan afectar la salud de nuestros empleados.
Incendio	Factores del entorno que pueden provocar incendios en las diferentes instalaciones de la empresa.
Salud y Seguridad Ocupacional (cultura y concientización)	Riesgos asociados al desconocimiento del empleado de su trabajo específico, prácticas de trabajo segura, falta de conciencia de riesgo, etc.
Viajes seguros	Riesgos a los que se expone los empleados al realizar viajes locales o internacionales de trabajo.
Lugares de trabajos, seguros y saludables.	Riesgos asociados a las condiciones o entorno del ambiente laboral.

12 APENDICES

Apendice A - Declaración de Compromiso por la Salud y Seguridad Ocupacional de Millicom/Tigo.

Millicom considera la salud, seguridad e integridad de las personas el activo más valioso a cuidar en todo momento. Es por esto que somos responsables de nuestras salud y seguridad como la de todas las personas que interactúan con nuestras actividades, por lo tanto, nos comprometemos a:

- Promover y desarrollar una sólida cultura de seguridad basada en el autocuidado en todas nuestras operaciones.
- Cumplir con los requerimientos legales aplicables
- Reportar e investigar todos los incidentes que afecten la salud y seguridad de nuestros colaboradores y contratistas.
- Identificar y gestionar los riesgos asociados con nuestras actividades y
- Concientizar y mejorar continuamente nuestro desempeño de salud y seguridad ocupacional.

Firma: _____

CEO Millicom/Tigo

Fecha: